

EL IRIS

Núm. 5550

DIARIO CATÓLICO



Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.^o Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) martes 27 de Octubre de 1931

Dirección telegráfica IRIS.
CIUADADELA

AYUNTAMIENTO DE CIUADADELA

Emisión de CINCUENTA MIL PESETAS nominales en cien títulos de QUINIENTAS PESETAS UNO, al seis por ciento de interés anual libre de impuestos presentes

Esta emisión forma parte del total acordado para nutrir el presupuesto extraordinario formado a fin de dedicarlo a obras públicas de urbanización de la ciudad y aliviar el paro forzoso que en la misma se siente.

El presupuesto extraordinario fué acordado junto con el empréstito consiguiente por acuerdo consistorial de 22 de Julio del corriente año, ratificado en sesión de 26 de Agosto, y autorizada la emisión del empréstito por resolución del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en 22 de Septiembre próximo pasado.

Queda afecta al servicio de amortización e intereses, la garantía general del Municipio, y especialmente, el producto del recargo de la décima sobre las contribuciones territorial urbana, industrial y de utilidades, para cuya exacción está legalmente autorizado este Excmo. Ayuntamiento.

La suscripción quedará abierta á partir del día 30 del corriente en las oficinas de Intervención - Depositaria de este Ayuntamiento de 10 á 1 de la mañana, cerrándose en el momento de quedar cubierta.

La suscripción se verificará por entrega del total valor á cambio de los títulos definitivos.

TIPO DE EMISIÓN, 98 por ciento.

Ciudadela, 15 de Octubre de 1931.

El Alcalde,
Pedro Hernández Sastre.

El Secretario,
Mariano Viada.

El Interventor,
Alberto Verdaguer Llambies.

EN DEFENSA DEL ALTAR

El presupuesto del Culto y Clero, deuda sagrada

Ante una injusticia del proyecto de Constitución, que el Parlamento discute

PRÓLOGO

Lector: el opúsculo que llega a tus manos toca una cuestión de tan viva actualidad, que de ella, y de la solución que se le dé por la asamblea constituyente, penden hoy millones de españoles.

Vale la pena de que la leas.

La pluma, magistralmente cortada, que lo ha escrito, ha sabido poner en sus páginas sentimiento sin mengua de razón, lógica incon-

trastable, documentación sólida, datos verdaderos y seguros para enjuiciar el asunto, sobre el cual ha concentrado tanta y tan poderosa luz, que los millares de lectores, a cuyas manos llegará, han de quedar en aptitud de apreciar la justicia o la injusticia con que los actuales legisladores de España resuelvan la cuestión.

La mayor parte de los que opinan que el Estado, como propone el artículo 24 del proyecto de Constitución, no debe sostener económicamente a ninguna religión, ni siquiera a la de la casi totalidad del pueblo español, estiman que sería un atropello intolerable, una iniquidad jurídica, confiscarle sus bienes a cualquier religión; y además creen que, si eso se le hiciese a la religión católica, justamente por ser la de casi todos los españoles,

la incautación sería antipatriótica, por muchas razones, y, entre, ellas por la de que en los hogares católicos presentaría a la República manchada con negras sombras de odiosidad.

Pues bien; suprimir sin compensación adecuada el presupuesto de culto y clero, no sería simplemente negar una subvención, un socorro, un sostén o favor económico a la Iglesia católica; sería una verdadera confiscación, una injusta incautación de sus bienes un despojo.

Lee este opúsculo, y lo verás claramente demostrado.

La consignación del presupuesto de culto y clero es propiedad de la Iglesia, de igual manera que la renta del cupón del papel del Estado es propiedad del dueño de estos títulos. Absurdo sería acusar al

Estado de que con dinero de la Nación sostiene los hogares de los tenedores de la deuda pública; igualmente absurdo sería decir que dispensa favor o privilegio económico a la Iglesia por el presupuesto del culto y clero.

Lee, repito, este opúsculo y te convencerás. Verás el origen, el por qué de ese presupuesto, tan justo y tan calumniado; de ese presupuesto realmente mísero, tanto si se le relaciona con la cuantía de los bienes propios de la Iglesia, en sustitución de los cuales se da, como si se mira a las grandes necesidades a que debe atender, y si se compara con el resto del presupuesto español. Se ha hecho creer a muchos incautos e inadvertidos que ese presupuesto es un dogal para la economía española, cuando es menos del 2 por ciento del

presupuesto general de la Nación!

Pero tene, pluma, que te vas adentrando en la materia del meritisimo opúsculo, y no vales para hacerlo tan bien como su autor, ni mucho menos; al cual le cabe la gloria de blandir tan buena lanza en la defensa de la Iglesia; que si hoy, no lo quiera. Dios, prevaleciesen el apasionamiento y el error engendradores de una injusticia, quedarían sus razones pesando sobre la conciencia de los españoles y preparando una pronta y segura reparación.

Lector, vale; y pídele a Dios que dé a todos, especialmente a aquellos de cuyas decisiones penden los destinos patrios, seriedad y buen seso, para provechosa fraternal concordia de cuantos nos gloriamos de ser hijos de España.

DR. RIOJA Y LAGE.

Madrid, 27 de Septiembre de 1931.
(Continuará.)

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada el día 7 de Octubre de 1931.

Presidió el Sr. Alcalde D. Pedro Hernández Sastre, asistiendo los Concejales Sres. Anglada, Hernández Llufría, Capó, Pons Moll, Roca Pous, Aguiló, Jover, Marqués y Camps, y los Sres. Interventor y Secretario.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Dedicar, haciendo suyas el Consistorio las palabras de su Presidente, un póstumo homenaje al digno compañero primer teniente de Alcalde don Martín Mercadal, sorprendido por la muerte cuando más podía esperarse de sus dotes de inteligencia y cultura y comunicar a su familia el sentimiento unánime de la Corporación; y en prueba de respeto a la memoria del amigo, dilacionar hasta la próxima sesión el nombramiento de sustituto.

Prestar conformidad a los estados de cuentas de pagos e ingresos, de recaudación y empleo de fondos pro obreros en paro y a las facturas presentadas al cobro.

Tener en cuenta para en su día, solicitudes de don José Piqué del Vall y José Catalá Camps pidiendo proveer con carácter interino la plaza de Depositario de Fondos.

Pasar a estudio de la Comisión de Alumbrado para su resolución una petición de don Domingo Marqués para que se dote de luz la calle que une la plaza de Colón con el Huerto de Vigo.

Vista una instancia de don José Moll Casasnovas y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento carece en la actualidad de Delineante Municipal, nombrarle como tal con carácter interino con efectividad desde primero del actual y sueldo de mil pesetas anuales.

En correspondencia a una instancia de «La Protectora Menorquina» de Córdoba (República Argentina) que lleva la adhesión del «Orfeón Balear» de la misma ciudad, dando una prueba del cariño de los ciudadelanos por sus hermanos de allende los mares,

designar por unanimidad con el nombre de Paseo de la República Argentina el actual de San Nicolás.

Quedar enterado de un oficio aprobatorio del empréstito municipal de cincuenta mil pesetas, manifestando, a este respecto, el Sr. Presidente que se había dejado de consignar por el mismo la autorización para imponer el recargo de la décima para lo cual se había elevado instancia al Ministerio de Hacienda.

El Sr. Camps y Rotger toma la palabra para protestar de la demora y perjuicios que, a su juicio, se causen a los obreros en paro por tales dilaciones, que entiende que sólo son debidas a haberse tramitado mal el expediente por la Secretaría, pues han transcurrido dos meses desde el acuerdo de ir al presupuesto extraordinario y todavía no se ha resuelto.

Con la venia del Sr. Presidente, el Secretario informa al Sr. Camps que el acuerdo de ir a un presupuesto extraordinario fué tomado en sesión de 22 de Julio y habida cuenta de que los plazos de exposición al público durante los cuales queda paralizado el expediente suman aproximadamente un mes, no es excesivamente dilatatorio el plazo transcurrido desde 22 de Julio hasta 25 de Septiembre, máxime si se tiene en cuenta que tal expediente ha necesitado dos sesiones extraordinarias, ser aprobado por la Jefatura Provincial de Presupuestos y por el Delegado de Hacienda, la confección sucesiva del expediente de empréstito, nuevo informe de la Jefatura Provincial y de la Delegación de Hacienda, aprobación del Ministerio de Hacienda previa consulta al de Gobernación y que todo ello se ha hecho con la máxima rapidez por tratarse de un asunto tan altruista como el de socorrer a los obreros en paro, y sin que haya habido el menor reparo por las Autoridades que han revisado el expediente, cuya buena tramitación ha favorecido el rápido despacho del mismo.

Confeccionar las láminas para el referido empréstito.

Aprobar la reforma realizada por orden del Presidente de un trozo de tubería de la fuente de San Juan, y pagar el mismo con cargo al nuevo presupuesto.

Pasar a estudio de la Comisión de Alumbrado la forma en que debe quedar el apagado y encendido de la luz del reloj público, de lo cual estaba encargado el del toque de la Queda, que queda suprimido.

Dictaminar por la Comisión el sueldo a percibir por el Guardia Guillermo Salord.

Dada cuenta por el Sr. Presidente del ofrecimiento de venta del Huerto sito tras del Hospital Municipal; demostrada por el Sr. Marqués la conveniencia de adquirirlo para erigir un pabellón para infecciosos, solarío para convalecientes y jardín de paseo; advertido por el Interventor de

no existir en el actual presupuesto consignación adecuada, pasarlo a estudio de la Comisión correspondiente.

El Sr. Presidente manifiesta que se ha terminado la consignación presupuestada para atender a los obreros en paro forzoso. El Sr. Marqués manifiesta que según le indica el Sr. Bagur faltan unos dos o tres días para terminar completamente las obras del camino de la Caleta. El Sr. Camps protesta de que con la cantidad gastada no se haya terminado el camino de la Caleta, que ha quedado intransitable; estima que el Consistorio se apresuró acordar un voto de gracias para esta obra y lo que debía de hacer ahora es censurar. Continúa manifestando que no ha sabido nada más sobre los obreros que colocaron o el dinero que dieron los veintisiete propietarios convocados por el Sr. Casasnovas. El Sr. Presidente le manifiesta que le consta que ha habido propietarios dispuestos a dar trabajo y no se les ha presentado ningún obrero. El Sr. Marqués participa que se colocaron de veintisiete a veintiocho obreros por cuenta de los propietarios, cuyos nombres cita, y que todos los obreros se van colocando según sus aptitudes. El Sr. Camps manifiesta que no obstante deben proseguirse las gestiones.

Leído por el Sr. Interventor un informe para no paralizar las obras emprendidas, queda aprobada la fórmula.

Demanda del Sr. Capó para que se consigne en presupuesto una cantidad para dotar a la ciudad de una cañería maestra y contestación de Intervención de que ya se consigna. Insiste en que debe resolverse este asunto el Sr. Capó, explorando la posibilidad de las aportaciones voluntarias, manifestando al Sr. Jover que sabe de un ciudadano que concurriría a las mismas con quinientas pesetas.

Explica el Sr. Capó que ya es hora que el Ayuntamiento decida un sistema definitivo para la canalización con máximas garantías, señala las tube-

rias de uralita y lee certificados de su bondad. El Sr. Camps discrepa en este último por la demostrada de las de hierro esfaltado y se muestra partidario de contratar su establecimiento con cualquiera de las grandes casas especializadas en estos menesteres. A propuesta del Sr. Presidente, se pasa a informe de la Comisión de Sanidad.

Solicitada rebaja de derechos de clínica a quince pesetas por el Sr. Marqués. Considerada razonable por el Sr. Presidente, leída por el Sr. Interventor la ordenanza, se aprueba la enmienda para discutirla en los próximos presupuestos.

Estudiar la forma de dotar de una manguera a la plaza de Abastos a solicitud del Sr. Roca Pons.

Encargar al Concejal del Matadero el estudio de una propuesta del Sr. Jover sobre la conveniencia de matar los cerdos en el Matadero Público, acerca de la cual advierte el Sr. Marqués que representaría una baja en el ingreso por el pago de derechos de matanza a domicilio.

Vista una queja del Sr. Jover sobre que se sacrifican reses porcinas destinadas a la venta por individuos que no pagan la contribución correspondiente, y una proposición del señor Anglada de pesar dichos reses en el peso público para evitar posibles mermas en el aforo, pasan a estudio de la Comisión de Consumos.

El Sr. Camps propone por la Comisión de Policía Urbana se estudie el medio de arreglar la pared de la calle de Federico Pareja que recae al convento de Monjas de Santa Clara, contestando el Presidente que estudiará el asunto.

Solicitar, a propuesta del Sr. Marqués la fecha en que fué remitido por el ingeniero Sr. Seguí el proyecto de ensanche del puerto de Ciudadela.

El Sr. Camps recuerda que hace tiempo pidió se solicitase de la Superioridad la creación de una segunda Notaría en Ciudadela.

Y se levantó la sesión.

NOTICIAS

Lluvias y temporal.

Desde anoche está lloviendo casi continuamente. Sopla con violencia el viento Norte. La temperatura ha descendido notablemente, siendo el día de hoy de riguroso invierno.

El mar está imponente, por lo cual no creemos que llegue hoy procedente de Alcudia el vapor correo «Ciudadela».

Número premiado.

En el sorteo de la Lotería Nacio-

nal celebrado en Madrid el día 21 del corriente, ha obtenido premio de quinientas pesetas el billete número 17.697 despachado en la Administración local.

De Prensa.

Hemos recibido: El número de Octubre de «Nuestro Auxilio» órgano de la Obra salesiana en Menorca.

«El Mensajero de Cristo Rey» que se publica en Barcelona, y

cuyo número va todo dedicado a la Realeza de Cristo.

«Cuestiones Sociales» suplemento de dicho Mensajero.

Copiamos de «El Bien Público» de ayer:

«Se suspenda el paro general anunciado.»

Gasiones cerca de obreros y patronos.

Con satisfacción nos hemos informado de que después de gestiones efectuadas por la autoridad durante el día del sábado y ayer domingo, se llegó a una fórmula de armonía para evitar el paro general anunciado para hoy por el Sindicato de Oficios Varios.

Según nuestros informes, el Delegado del Gobierno interino propuso y patronos y obreros aceptaron la propuesta, reanudar las conversaciones para ver de llegar a un acuerdo definitivo.

Durante el tiempo que duren las conversaciones y que se llevarán con la mayor rapidez los patronos se comprometieron a pagar los precios de mano de obra que en la actualidad tienen en vigor en sus fabricas o sea con el aumento los que ya lo tienen establecido y sin el aumento los patronos que no lo han satisfecho, bajo promesa de aceptar después en firme las bases y precios que se acuerden en las conversaciones, que van a

celebrarse y que serán intervenidas por la autoridad. Los obreros estuvieron conformes con esta fórmula para llegar a la concordia.

Como consecuencia, se ha suspendido el paro general anunciado.

Nos alegramos y esperamos que de las conversaciones ateniéndose a la realidad, se procurará dar solución definitiva a este asunto en beneficio de la industria y de la isla.»

SANTORAL

Miércoles 28.—Santos Simón y Judas Tadeo apóstoles y Santa Cirila virgen.

Día 28.—Sol sale a las 6'11 pónese a las 4'54.—Luna sale a las 5'34 pónese a las 8'56.

AVISO AL COMERCIO

La renombrada agencia de don JAIME RIPOLL, Rech Condal 8 y 10, de Barcelona, admite toda clase de carga para embarcar en el motovelero ARNALDO OLIVER, disponiendo además de un rápido servicio para la recogida de las mercancías a domicilio.

Teléfono 19.165

LINEA SEMANAL ENTRE

BARCELONA — CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo miércoles día 28 del actual el rápido moto-velero

VICENTE FERRER

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.—Teléfono número 24.050.—Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Del discurso del Sr. Maura.

Madrid, 27.—4'45

El discurso del ex ministro de Gobernación D. Miguel Maura en el «Círculo Mercantil,» ha suscitado comentarios para todos los gustos.

Defendió su actuación en el Ministerio, tributando grandes elogios a la actuación de la Benemérita a la que se debe la instauración pacífica y la consolidación de la República.

Al tratar de problema religioso, dice que éste tenía que surgir ne-

cesariamente puesto que con el advenimiento de la República caducó el Concordato. Elogia la separación de la Iglesia y del Estado. Dice que las derechas transigieron a cambio de sacrificar los jesuitas, quienes, dice el orador, habían adulterado su misión. Cree que es una equivocación el impedir el ejercicio de la enseñanza a los religiosos, puesto que con esta medida se desampara la educación de más de un millón de niños.

Para que renazca la tranquilidad debe respetarse el capital.

Terminó el Sr. Maura diciendo que las clases conservadoras de

MODAS FLORIT

Participa a su distinguida clientela y público en general, que habiendo llegado de Barcelona con las últimas novedades en sombreros, les invita a todos a pasar por ésta su casa, calle **JOSÉ M. QUADRADO, 39.**

ben agruparse para gobernar. Lo contrario sería suicida.

Labor gubernamental

Consejo de Ministros. - Habla el Sr. Prieto.

El Consejo se dedicó exclusivamente al examen de la cuestión económica y esbozo de los próximos presupuestos.

El Ministro de Hacienda, señor Prieto, detalló las cifras de los gastos hasta septiembre.

El exámen demuestra que, con los créditos votados ultimamente por las Cortes, el déficit superará en algunas decenas de millones al anunciado por el Ministro en la reunión de fuerzas económicas que tuvo lugar en el Teatro Español.

Leyó, D. Indalecio, las cifras de aumentos por modificaciones introducidas en las plantillas y peticiones de aumento de sueldo a los funcionarios.

Elogió, el Ministro de Hacienda, la actitud de los funcionarios de telégrafos relacionando la petición de mejoras con la mala situación del Tesoro.

Excitó a sus compañeros a que no contraigan gastos y que aplacen la confección de ingresos hasta que se realicen las reformas tributarias.

Acuerdos para reforzar los ingresos.

Los Ministros acordaron para reforzar los ingresos aumentar los tributos actuales y crear impuestos nuevos, que se concretarán en el próximo Consejo.

Se excluirán del aumento las contribuciones indirectas sobre artículos de consumo.

Plantillas de telégrafos.

Se acordó diferir las plantillas de telégrafos para cuando se trate del Estatuto de Funcionarios.

Llamamiento a la opinión. - Situación difícil, pero no insoluble.

El Gobierno piensa dirigirse al país exponiéndole con claridad la situación de la Hacienda, haciendo un llamamiento a la opinión

sobre la necesidad del sacrificio de los de arriba y los de abajo para enfrentarse con la situación económica de España, que debe mirarse con serenidad, pues aunque es difícil, no es insoluble.

Rebajas de presupuestos.

El Presidente y varios ministros expusieron varias rebajas en los presupuestos de Guerra, Marruecos, Marina Instrucción y Fomento.

El próximo Consejo.

El próximo Consejo tendrá lugar el miércoles, y se dedicará principalmente a la cuestión ferroviaria.

Del extranjero

Del conflicto chino-japonés

Siguen las agresiones. La escuadra japonesa ha bombardeado las costas chinas.

La proposición presentada por la Sociedad de Naciones, invitando al Japón para que retire sus tropas antes de Noviembre y a China para que evite agresiones, dejando para después el arreglo definitivo, ha sido aceptada por China. El Japón se muestra reacio a toda intervención.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 26 de Octubre de 1931

Franco.	43'95
Libras	44'40
Dollars	11'17
Liras	58'55
Interior 4 p. S	58'50
Exterior 4 id.	73'00
Amortizable 5 p. S A. 1920	77'75
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S	56'00

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 27.—A las ocho

Barómetro	756'2
Termómetro a la sombra	12'0
Viento	Norte
Velocidad del mismo	Duro
Estado del cielo	L'vivioso
Estado del mar	Marejada gruesa
Lluvia en 24 horas	20 m.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

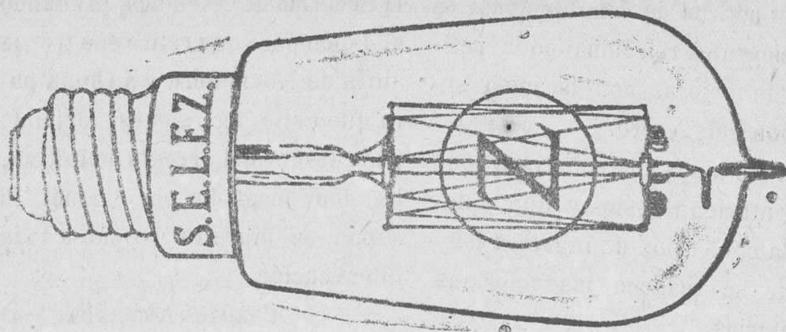
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.-- MAHON.

Pará encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», sal-

drá de Barcelona y Tarragona el 7 de Octubre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . 1'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . 2'50

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'35

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . 2'50

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . 4'00

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . . 0'60

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por insert. en.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . . 3'75

De 4 a 6 inserciones . . . 6'00

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción . . . 15'00 Ptas.

Por dos inserciones. . . 25'00

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)

Página entera . . . 50'00 Ptas.

Media página . . . 35'00

Un cuarto de página . . 20'00

ancho de una columna 5'00

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.